



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/72 | 2019

Proyecto N°00117995: "Igualdad de Género en Instituciones Univesitarias"

Términos de Referencia: "**Coordinador/a de proyecto**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador/a de proyecto*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Analista de Género*

Fecha estimada de inicio del contrato: *agosto de 2019*

Duración del contrato: *12 meses. Renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *PNUD Chile*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /72/2019**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: 05 de agosto de 2019

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 22 de julio de 2019

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto



PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El año 2018 constituyó un hito histórico para las demandas por igualdad de género a partir de las movilizaciones feministas en las universidades chilenas, que partieron denunciando casos de acoso sexual para desde ahí levantar una demanda generalizada por una educación no sexista, que incluso motivó la creación de una Comisión "Por una Educación con Equidad de Género" no Sexista promovida por el Ministerio de Educación.

La Universidad de Chile no estuvo exenta de estas movilizaciones, pero ellas y sus demandas se incorporaron a un proceso que venía en curso desde inicios de la década, con la conformación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Género y luego la creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. A partir de la creación de estas instancias se han realizado estudios en la Universidad para conocer la situación de hombres y mujeres al interior de la institución, así como la existencia de brechas de género.

En este período se han formulado políticas universitarias para enfrentar la violencia y el acoso sexual y las inequidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera académica. También se ha desarrollado una amplia gama de actividades de información, sensibilización y debate para difundirlas y afirmar su implementación en todos los campus.

Con el desafío de profundizar, dar coherencia en un marco más amplio y hacer sostenibles los cambios ya alcanzados, así como impulsar una mayor transversalización de la igualdad de género en el conjunto de toda la institución, la Universidad de Chile en conjunto con el PNUD se propone diseñar e implementar un programa que permita que ésta sea la primera Universidad del país en realizar un proceso de certificación en estándares de igualdad de género y, al mismo tiempo, contribuya a reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones académicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El objetivo de esta propuesta es generar un proceso de transformación institucional en la Universidad de Chile para avanzar en la instalación de una cultura de la igualdad de género en distintas áreas y niveles del quehacer universitario, a partir de la elaboración y monitoreo de un conjunto de estándares que responden a diversas dimensiones.

Para ello, se contempla una metodología en seis etapas que permitirá a la Universidad realizar un autodiagnóstico, implementar un plan de mejora orientado a cumplir con los estándares de igualdad de género que se definan, finalizando con un reconocimiento por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, asociado al grado de desarrollo de los estándares.

Este proceso es una iniciativa innovadora en el país, que llena un vacío que existe en torno a la certificación de igualdad de género en instituciones de educación superior en Chile. La certificación existente – la Norma Chilena 3262 de "Igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal" – está pensada para empresas privadas o públicas, pero no necesariamente se ajusta a la realidad de las instituciones públicas educativas ni académicas. El proceso propuesto busca acelerar la transversalización de género en instituciones de educación superior a partir de un proceso integral que transforme la institucionalidad, tanto en sus dimensiones internas como externas.

IV. Objetivo General del Puesto

Los objetivos generales del trabajo del/la profesional será gestionar este proyecto, implementar las actividades programadas, recopilar y sistematizar la información requerida, hacer seguimiento de los compromisos de las distintas contrapartes, asegurando que el proyecto se implemente en tiempo y forma.

V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el/la profesional a contratar deberá:

- *Velar por la correcta ejecución de las actividades propuestas en el proyecto.*
- *Interactuar con los distintos actores de la Universidad que participan en el proyecto.*
- *Apoyar la implementación de actividades por parte de los distintos actores participantes en el proyecto.*
- *Hacer seguimiento a los compromisos contraídos por los distintos actores del proyecto.*
- *Recoger información, sistematizarla y analizarla.*
- *Analizar experiencias internacionales sobre transversalización de género en Universidades.*
- *Elaborar minutas y reportes sobre los estándares e indicadores considerados.*
- *Coordinar y participar en las reuniones de los Comités Directivo y Ejecutivo del proyecto.*
- *Elaborar actas y hacer seguimiento a los acuerdos de las reuniones.*
- *Elaborar informes, incluidos los informes anuales del proyecto.*
- *Apoyar la gestión administrativa del proyecto.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Habilidad para liderar procesos y trabajar en equipo.*
- *Capacidad de trabajo bajo presión y orientado a resultados.*
- *Capacidad de realizar distintas tareas simultáneamente.*
- *Proactividad y organización.*
- *Capacidad para trabajar en contextos de equipos interdisciplinarios.*
- *Capacidad para coordinar equipos diversos.*
- *Demuestra apertura al cambio y capacidad de gestionar complejidades*
- *Habilidad demostrada para comunicación oral y escrita*

Habilidades Técnicas:

- *Conocimiento y experiencia previa comprobada en materias relacionadas con la transversalización de género.*
- *Experiencia en gestión de proyectos.*
- *Conocimientos sobre género y educación superior.*
- *Conocimientos sobre el funcionamiento de las Universidades.*
- *Capacidad para buscar, sistematizar y analizar datos de distintas fuentes*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida	
Formación Académica	<i>Título en el área de las Ciencias Sociales o Humanidades. Estudios de post grado en género.</i>
Experiencia Profesional	<i>6 o más años de experiencia en estudios/proyectos de género 6 o más años de experiencia en gestión de proyectos</i>
Idiomas	<i>Español escrito y hablado excelente Inglés intermedio</i>
Otros requisitos	<i>Conocimientos/experiencia sobre funcionamiento de las universidades Conocimientos/experiencia en gestión organizacional</i>

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes		
Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.		
Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:		
Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título en el área de las Ciencias sociales o Humanidades y Post grado en género: 30 puntos Título universitario en Ciencias sociales o Humanidades: 20 puntos Título universitario en otras áreas: 10 puntos Sin título universistario: 0 puntos</i>	30 puntos
Experiencia Profesional	<i>6 años o más de experiencia en proyectos/estudios de género: 15 puntos Entre 4 y 6 años de experiencia en proyectos/estudios de género: 10 puntos Entre 1 y 4 años de experiencia en proyectos/estudios de género: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos</i> <i>6 años o más de experiencia en gestión de proyectos: 15 puntos Entre 4 y 6 años de experiencia en gestión de proyectos: 10 puntos Entre 1 y 4 años de experiencia en gestión de proyectos: 5 puntos Son experiencia: 0 puntos</i>	30 puntos
Idiomas	<i>Inglés Intermedio: 10 puntos</i>	10 puntos
Otros requisitos	<i>Con conocimientos demostrables sobre género y educación superior: 10 puntos Sin conocimientos sobre género y educación superior: 0 puntos</i> <i>Con conocimientos/experiencia sobre funcionamiento de universidades: 10 puntos</i>	30 puntos



	<p><i>Sin conocimiento/experiencia sobre funcionamiento de universidades: 0 puntos</i></p> <p><i>Con conocimientos/experiencia en gestión organizacional: 10 puntos</i></p> <p><i>Sin conocimientos/experiencia en gestión organizacional: 0 puntos</i></p>	
	Total	100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 75 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista	
<p>Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)</p> <p>Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:</p>	
Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Habilidades para liderar procesos y trabajar en equipo</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Capacidad de trabajo bajo presión y orientada a resultados</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Capacidad de trabajo en contextos interdisciplinarios</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Conocimientos sobre género y educación superior</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Habilidades de comunicación</i>	<i>20 puntos</i>
Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p>	



PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.